INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ENCUADERNACION" ID 369.002

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los cuatro dias del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:00 horas, en la dependencia de la Direccion General de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary Nº 276 e/ Mariscal Estigarribia se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Contratación Directa Nº 12/2019 "Contratación de Servicio de Encuadernación". Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas" reglamentada por el Decreto Nº 21.909/2003, y la Resolución Presidencia Nº **3009/19,** Que Aprueba la Carta de Invitación, Autoriza el Llamado y Crea e Integra el Comité de Apertura y Evaluación, Respectivamente para el Procedimiento de Contratación Directa Nº 12/2019 para la " Contratación de Servicio de Encuadernación" ID. 369.002.

Para tal efecto, fueron nombrados los siguientes funcionarios del INDERT:

- Sra. Patricia Mendoza Frutos, Dirección de Coordinación General de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Sra. Diana Arévalos, Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales de la U.O.C.

2. ACTA DE APERTURA

En fecha 11 de octubre del año 2019, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas económicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, y habiéndose publicado el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se menciona que fueron invitadas las firmas: **INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A., INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A., GRAFICENTRO S.R.L., IGRAFICA., IMPRENTA SALESIANA.-**

Presentaron Ofertas las firmas: **N.A CENTER SHOP de ANGEL MILCIADES LEZME PEÑA., DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ., PAPELERA GUAIRA S.R.L.-**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rubros para esta Contratación se hallan previstos en la partida 260 del Presupuesto General de la Nación con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 111/2019, emitida por del Dpto. de Presupuesto y aprobada por la Gerencia de Administración y Finanzas del INDERT, por el monto total de Gs. 135.000.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones).

4. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

DIANA ARÉVALOS
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones

procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.
Pasamos a efectuar el análisis de las documentaciones de la propuesta, con el siguiente resultado:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	N.A CENTER SHOP de ANGEL MILCIADES LEZME PEÑA.,	DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ.,	PAPELERA GUAIRA S.R.L
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad para las personas físicas.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentados por las firmas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.
A continuación se procede a la verificación de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, conforme al cuadro del **Anexo I** el cual se adjunta al presente informe.

5.1 Aplicación de Margen de preferencia:

En el marco del presente proceso de contratación se procede a la verificación correspondiente de la presentación del Certificado de Productos de Origen Nacional. Se constata que la firma

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

DIANA ARCE CALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones
Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones

N.A CENTER SHOP de ANGEL MILCIADES LEZME PEÑA no presenta en su oferta el Certificado de Productos de Origen Nacional.

El Comité de Evaluación a través de una nota de fecha 23 de octubre de 2019; otorgando un plazo de 24 hs., procedió a solicitar a la firma: N.A CENTER SHOP de ANGEL MILCIADES LEZME PEÑA el Certificado de Productos de Origen Nacional, lo cual no ha presentado en el plazo establecido.

En consecuencia de que la firma no ha presentado el Certificado de Productos de Origen Nacional no se acoge al beneficio, se mantienen la oferta presentada por la misma.

6. **EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN POR EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL:**

A continuación, conforme lo establece el Art. 61 numeral 3 del Decreto Reglamentario N°21.909/03 de la Ley N° 2051/03, que dice: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.", por lo que atendiendo al cuadro comparativo de precios que forma parte del presente informe, se toma la oferta presentada por la firma N.A CENTER SHOP de Ángel Milciades Lezme Peña por la suma de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) IVA INCLUIDO el cual es la oferta más baja y que es analizada en detalle:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis de precios ofertados con los resultados consignados de acuerdo al **Anexo II** el cual se adjunta al presente informe de las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/18 del desglose de la composición de los precios. Una vez analizado, el comité constata que todos los ítems se encuentran dentro del rango.

Conforme a la composición de precios presentada por la firma N.A CENTER SHOP de Ángel Milciades Lezme Peña; este Comité de Evaluación de Ofertas considera que la misma es aceptable.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DNCP Nº 849/2015.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 28 de octubre de 2019, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15.

Nº	Empresa	Nombres y Apellidos	Cedula de Identidad	Cargo	SINARH
1	N.A CENTER SHOP	Ángel Milciades Lezme Peña	4.715.829	Propietario	No Registra

El Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Nota de fecha 31 de octubre del 2019, informa a este Comité que la citada persona no se registra en los registros del personal del INDERT ni en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe.

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACION.

Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Indicadas en el ANEXO E de la Carta de Invitación.

De conformidad a lo establecido **en el ANEXO E de la Carta de Invitación**, se ha procedido a analizar a la firma con oferta más baja la cual se adecua y cumplen con lo exigido en las Especificaciones Técnicas.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
	N.A CENTER SHOP de ANGEL MILCIADES LEZME PEÑA
• Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
• Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
• Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
• Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

Documentación y aclaración solicitada

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017 - 2018) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los últimos años (2017 - 2018), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos (2017 - 2018) años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos (2017 - 2018) años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia. • Presentar copias de contratos o facturas que demuestren haber proveído la prestación de Servicio de Encuadernación a entidades públicas y/o privadas, Mínimo 1 (uno) por año, en los últimos 2 (DOS) años. (Años: 2017 y 2018). • Presentar constancias de clientes que confirmen un desempeño satisfactorio de la empresa en la prestación del servicio de Encuadernación. Mínimo 1 (uno) por año en los últimos 2 (dos) años. (Años: 2017 y 2018). • En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio.	CUMPLE

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

DIANA ACEVEDO
Jefa de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones

Verificación de la Capacidad Financiera

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las firmas:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

OFERENTE: N.A CENTER SHOP de ANGEL LEZME PEÑA

RATIO DE LIQUIDEZ

Descripción	Cálculos		Índices		
Indicadores	2017	2018	Promedio	Coefic.	Parámetros de referencia
Indice de liquidez					
Activo corriente	308,510,254	412,634,273	721,144,527.00	2.32	Mayor o igual que 1 en promedio en los 2 últimos años
Pasivo corriente	110,130,946	200,806,297	310,937,243.00		
Endeudamiento					
Pasivo Total	110,130,946	200,806,297	310,937,243.00	0.35	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 2 últimos años
Activo Total	398,510,254	499,351,073	897,861,327.00		
Rentabilidad					
Utilidad del ejercicio	1,178,511	7,256,668	8,435,179.00	0.01	No deberá se negativo (-) en promedio en los 2 últimos años
Capital	287,200,797	288,379,308	575,580,105.00		

RECOMENDACIÓN:

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el oferente **N.A CENTER SHOP de ANGEL LEZME PEÑA**, el presente Comité de Evaluación determina que la oferta analizada precedentemente se ajusta sustancialmente a los documentos de contratación y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para la presente Contratación Directa Nº 12/2019 "Contratación de Servicio de Encuadernación" ID. 369.002, a la firma **N.A CENTER SHOP de ANGEL LEZME PEÑA** con RUC Nº 4.715.829-8, por un monto total de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones). **Salvo mejor parecer del Señor Presidente.**

7. CONCLUSIÓN

La Recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sra. Diana Arévalos
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales de la U.O.C

Sra. Patricia Mendoza Frutos
Direccion de Coordinación General de la Unidad Operativa de Contrataciones

INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Contratacion Directa (CD) Nº 12/2019 "Contratacion de Servicio de Encuadernacion"

ID Nº 369.002

Cuadro Comparativo de Ofertas

Paraguay de la gente

ANEXO I

Descripcion del Producto	Cant.	Unidad de Medida	Present.	N.A CENTER SHOP de ANGEL MILCIADES LEZME PEÑA				DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ.,				PAPELERA GUAIRA S.R.L			
				Marca	Proced.	Precio Unitario	TOTAL	Marca	Proced.	Precio Unitario	TOTAL	Marca	Proced.	Precio Unitario	TOTAL
Encuadernación de Legajos de Pagos obrantes en el Dpto. Rendición de Cuentas.	2000	unidad	unidad	N.A CENTER SHOP	NACIONAL	48,500	97,000,000	DAMI CREACIONES	NACIONAL	49,000	98,000,000	PAPELERA GUAIRA	NACIONAL	59,400	118,800,000
Encuadernación de Recibos de Dinero - Dpto. Registración Contable.-	150	unidad	unidad	N.A CENTER SHOP	NACIONAL	46,000	6,900,000	DAMI CREACIONES	NACIONAL	46,000	6,900,000	PAPELERA GUAIRA	NACIONAL	59,400	8,910,000
Encuadernación de Planilla de Liquidación - Dpto. Registración Contable.-	200	unidad	unidad	N.A CENTER SHOP	NACIONAL	46,000	9,200,000	DAMI CREACIONES	NACIONAL	46,000	9,200,000	PAPELERA GUAIRA	NACIONAL	59,400	11,880,000
Encuadernación de Boleta de Deposito - Dpto. Registración Contable.-	150	unidad	unidad	N.A CENTER SHOP	NACIONAL	46,000	6,900,000	DAMI CREACIONES	NACIONAL	46,000	6,900,000	PAPELERA GUAIRA	NACIONAL	59,400	8,910,000
							120,000,000				121,000,000				148,500,000

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · INDERT

DIANA AREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones
Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · INDERT

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

ANEXO II

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Contratacion Directa Nº 12/19

CONTRATACION DE SERVICIO DE ENCUADERNACION

Paraguay de la gente

ANALISIS DE PRECIO OFERTADO

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cant.	Unidad de Medida	Present.	N.A CENTER SHOP de ANGEL MILCIADES LEZME PEÑA						DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO DE DUARTE						PAPELERA GUAIRA S.A					
						Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Resultado	Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Resultado	Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Resultado
1	82121903-001	Encuadernación de Recibos de Dinero - Dpto. Registración Contable.-	2000	unidad	unidad	48,500	97,000,000	54,000	64,800	37,800	ESTA EN EL RANGO	49,000	98,000,000	54,000	64,800	37,800	ESTA EN EL RANGO	59,400	118,800,000	54,000	64,800	37,800	ESTA EN EL RANGO
2	82121903-001	Encuadernación de Recibos de Dinero - Dpto. Registración Contable.-	150	unidad	unidad	46,000	6,900,000	54,000	64,800	37,800	ESTA EN EL RANGO	46,000	6,900,000	54,000	64,800	37,800	ESTA EN EL RANGO	59,400	8,910,000	54,000	64,800	37,800	ESTA EN EL RANGO
3	82121903-001	Encuadernación de Planilla de Liquidación - Dpto. Registración Contable.-	200	unidad	unidad	46,000	9,200,000	54,000	64,800	37,800	ESTA EN EL RANGO	46,000	9,200,000	54,000	64,800	37,800	ESTA EN EL RANGO	59,400	11,880,000	54,000	64,800	37,800	ESTA EN EL RANGO
4	82121903-001	Encuadernación de Boleta de Deposito - Dpto. Registración Contable.-	150	unidad	unidad	46,000	6,900,000	54,000	64,800	37,800	ESTA EN EL RANGO	46,000	6,900,000	54,000	64,800	37,800	ESTA EN EL RANGO	59,400	8,910,000	54,000	64,800	37,800	ESTA EN EL RANGO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - INDERT

Jefa Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - INDERT

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT